

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
ES EL INSTRUMENTO ADMINISTRATIVO QUE TIENE POR OBJETO DELIMITAR LA COLINDANCIA DE UN INMUEBLE DETERMINADO CON RESPECTO A LA VÍA PÚBLICA ADYACENTE, ASÍ COMO PRECISAR SUS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 18.35 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 143 FRACCIÓN II, 144 FRACCIÓN X DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO Y ARTÍCULO 174 DEL BANDO MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN.		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		ANTES DE INICIAR CUALQUIER TRÁMITE DE CONSTRUCCIÓN O PARA NORMATR LA EMISIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN RESPECTIVA.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, PARA VERIFICAR LOS DATOS QUE EL SOLICITANTE MANIFIESTA EN EL FORMATO DE SOLICITUD.	
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- FORMATO DE SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL SERA PROPORCIONADO EN VENTANILLA, EN EL QUE SEÑALARA USO ACTUAL Y PRETENDIDO DEL SUELO, SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO, SUPERFICIE CONSTRUIDA Y/O POR CONSTRUIR, CLAVE CATASTRAL, LOCALIZACION DEL INMUEBLE ASI COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.	SI	1	
A LA SOLICITUD SE LE ACOMPAÑARAN LOS DOCUMENTOS SIQUIENTES:			
2.- TÍTULO DE PROPIEDAD Y CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO;	SI	1	
EN CASO DE POSESIÓN DEL INMUEBLE O PREDIO, PODRÁ ACREDITARSE CON ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:	SI	1	ARTICULO 18.35 PARRAFO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO Y ARTICULOS 8 Y 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
- CONTRATO DE COMPRA-VENTA, USUFRUCTO, COMODATO O ARRENDAMIENTO VIGENTE SOBRE EL INMUEBLE; - RESOLUCIÓN JUDICIAL FIRME QUE CONSTITUYA O DECLARE LA PROPIEDAD O POSESIÓN O CUALQUIER OTRO DERECHO REAL O PERSONAL VIGENTE A FAVOR DEL SOLICITANTE SOBRE EL INMUEBLE; - INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA; - ACTA DE ENTREGA DE LA POSESIÓN, EN CASO DE VIVIENDAS; - CÉDULA DE CONTRATACIÓN CON EL INSTITUTO;			
EN EL CASO DE TERRENOS EJIDALES O COMUNALES PODRÁ ACREDITARSE CON ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:			
- CERTIFICADO PARCELARIO - CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS O RESOLUCIÓN AGRARIA - CÉDULA DE CONTRATACIÓN CON EL INSTITUTO DE SUELO SUSTENTABLE.	SI	1	
3.- TRASLADO DE DOMINIO	SI	1	
4.- MANIFESTACION CATASTRAL (ACTUALIZADA)	SI	1	
5.- FORMATO PREDIAL (ACTUALIZADO)	SI	1	
6.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL PROPIETARIO O POSESIONARIO.	SI	1	
7.- CARTA PODER EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO O POSESIONARIO QUIEN SOLICITE EL TRAMITE, PRESENTARA DEBIDAMENTE REQUISITADA CON FIRMA Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE DOS TESTIGOS.	SI	1	
8.- CROQUIS DE UBICACIÓN			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

1.- FORMATO DE SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL SERA PROPORCIONADO EN VENTANILLA, EN EL QUE SEÑALARA USO ACTUAL Y PRETENDIDO DEL SUELO, SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO, SUPERFICIE CONSTRUIDA Y/O POR CONSTRUIR, CLAVE CATASTRAL, LOCALIZACION DEL INMUEBLE ASI COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.	SI	1	
A LA SOLICITUD SE LE ACOMPAÑARAN LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:			
2.- TÍTULO DE PROPIEDAD Y CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO;	SI	1	
EN CASO DE POSESIÓN DEL INMUEBLE O PREDIO, PODRÁ ACREDITARSE CON ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:			
• CONTRATO DE COMPRA-VENTA, USUFRUCTO, COMODATO O ARRENDAMIENTO VIGENTE SOBRE EL INMUEBLE; • RESOLUCIÓN JUDICIAL FIRME QUE CONSTITUYA O DECLARE LA PROPIEDAD O POSESIÓN O CUALQUIER OTRO DERECHO REAL O PERSONAL VIGENTE A FAVOR DEL SOLICITANTE SOBRE EL INMUEBLE; • INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA; • ACTA DE ENTREGA DE LA POSESIÓN, EN CASO DE VIVIENDAS; • CÉDULA DE CONTRATACIÓN CON EL INSTITUTO;			ARTICULO 18.35 PARRAFO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO Y ARTICULOS 8 Y 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
EN EL CASO DE TERRENOS EJIDALES O COMUNALES PODRÁ ACREDITARSE CON ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:			
• CERTIFICADO PARCELARIO • CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS O RESOLUCIÓN AGRARIA • CÉDULA DE CONTRATACIÓN CON EL INSTITUTO DE SUELO SUSTENTABLE.			
3.- TRASLADO DE DOMINIO	SI	1	
4.- MANIFESTACION CATASTRAL (ACTUALIZADA)	SI	1	
5.- FORMATO PREDIAL (ACTUALIZADO)	SI	1	
6.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL PROPIETARIO O POSESIONARIO.	SI	1	
7.- PODER NOTARIAL GENERAL O ESPECIAL O CARTA PODER EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO O POSESIONARIO QUIEN SOLICITE EL TRAMITE, PRESENTARA DEBIDAMENTE REQUISITADA CON FIRMA Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE DOS TESTIGOS.	SI	1	
8.- ACTA CONSTITUTIVA	SI	1	
9.- CROQUIS DE UBICACIÓN	SI	1	

[illegible]

7.- PODER NOTARIAL GENERAL O ESPECIAL O CARTA PODER EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO O POSESIONARIO QUIEN SOLICITE EL TRAMITE, PRESENTARA DEBIDAMENTE REQUISITADA CON FIRMA Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE DOS TESTIGOS.		SI	1						
8.- CROQUIS DE UBICACIÓN		SI	1						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		I.- CIUDADANO/A: SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE. DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN URBANA Y USO DEL SUELO: PROPORCIONA INFORMACIÓN AL CIUDADANO/A INDICANDO CON PRECISIÓN LOS DOCUMENTOS NECESARIOS, SU COSTO, TIEMPO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE Y ENTREGA EL FORMATO DE SOLICITUD PARA QUE LO LLENE, LO FIRME Y ANEXE LOS REQUISITOS. II.- CIUDADANO/A: REÚNE LA DOCUMENTACIÓN, LLENA, FIRMA Y PROCEDE A ENTREGAR EL EXPEDIENTE AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN URBANA Y USO DEL SUELO. III.- DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN URBANA Y USO DEL SUELO: COTEJA, RECIBE E INGRESA EXPEDIENTE PARA AGENDAR VISITA DE INSPECCIÓN A CARGO DE VERIFICADORES E INSPECTORES VERIFICADOS. IV.- DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN URBANA Y USO DEL SUELO: UNA VEZ REALIZADA LA INSPECCIÓN SE CUANTIFICA Y GENERA ORDEN DE PAGO. V.- CIUDADANO/A: REALIZA EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y REGRESA A LA VENTANILLA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN URBANA Y USO DE SUELO CON EL COMPROBANTE DE PAGO Y SE LE DA FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTO. VI.- DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN URBANA Y USO DEL SUELO: ELABORA ALINEAMIENTO DE ACUERDO A MEDIDAS DE INSPECCIÓN. TITULAR: REvisa y FIRMA ALINEAMIENTO. VII. DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN URBANA Y USO DEL SUELO: RECIBE Y REvisa ALINEAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, LO INTEGRA AL EXPEDIENTE Y ENTREGA AL CIUDADANO LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO. VIII. CIUDADANO/A: REvisa, FIRMA DE CONFORMIDAD Y RECIBE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS. (TRÁMITE CONCLUIDO).							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS								
COSTO	\$949.24 POR CADA 15 METROS DE FRENTE \$ 92.92 POR METRO EXCEDENTE		ARTÍCULO 143 FRACCIÓN II Y ARTICULO 144 FRACCIÓN X INCISO A DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJAS DE LA COORDINACION DE RECEPTORIAS								
OTRAS ALTERNATIVAS:	POR TRANSFERENCIA QUE SE TENDRA QUE VALIDAR EN TESORERIA MUNICIPAL								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS SEÑALADAS POR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, Y EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO				DEPARTAMENTO DE PLANEACION URBANA Y USO DE SUELO					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ARQ. MARCOS LOPEZ CASTAÑEDA					
DOMICILIO:	CALLE:	LA PAZ, ESQ LAS FLORES, EDIFICIO ADMINISTRATIVO "ING. HEBERTO CASTILLO"			NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	SAN ANDRÉS/PRECIOSA SANGRE			MUNICIPIO:	CHIMALHUACÁN EDO DE MEX.				
C.P.:	56337	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS Y SÁBADO DE 9:00 A 14:00 HORAS.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
					planeacionyusodesuelo2527@gmail.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	NO APLICA								
NO. INT. Y EXT. DE LA OFICINA:	NO APLICA								
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA			
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA				
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
FORMATO(S) DESCARGABLES									
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA QUÉ ME SIRVE UNA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO?								
RESPUESTA:	PARA IDENTIFICAR LA DELIMITACION DE LINDEROS Y CONOCER LAS RESTRICCIONES DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO VIGENTE								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUÉ SE BASAN LOS COBROS DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO?								
RESPUESTA:	SE COBRA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO FINANCIERON ARTICULO 144 FRACCION X INCISO A								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA CONSTANCIA ES DE POR VIDA?								
RESPUESTA:	NO, TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO.								
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
CONSTANCIA DE NUMERO NO OFICIAL Y LICENCIA DE USOS DE SUELO									
ELABORÓ: H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN LIC. IMELDA CAROLINA FERNANDEZ MARTINEZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION URBANA Y USO DE SUELO NOMBRE COMPLETO				VISTO BUENO: ARQ. MARCOS LOPEZ CASTAÑEDA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN NOMBRE COMPLETO				FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 /OCTUBRE/2025.	